



AC

**I**INSTITUTO WEST POINT TRAINIG  
PACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL.

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD "INSTITUTO WEST POINT TRAINIG. "CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2.018**

---

En el domicilio social, y siendo las 9:00 horas del día 18 de febrero de 2.018, tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha \_\_\_\_\_.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

Se convoca a los señores socios de la sociedad "INSTITUTO WEST POINT TRAINIG" a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Tumbaco, Sector La Morita, el día 18 de Febrero de 2.007, a las 9:00 horas, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de la compañía por participación de valores a distribuir

**Segundo: Entrega de información por parte de Contador de ASRIT CIA. LTDA.**

**Tercero: Acuerdos de manejo interno de la empresa.**

### **EL ADMINISTRADOR UNICO"**

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente,

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, los siguientes,

### **ACUERDOS**

#### **Acuerdo primero. Aumento de capital social**

- 1) Aumentar el capital social La junta general de socios decide aumentar el capital hasta el 100% de las utilidades distribuidas apartando las reservas que la superintendencia de compañía dispone

#### **Acuerdo segundo. Aprobación de los balances presentados**

- a. Aprobación de la información financiera La junta general aprueba los balances presentados en la reunión.

#### **Acuerdo tercero de manejo interno de la empresa.**

De manera unánime con los socios presentes, se decide:



AC

# INSTITUTO WEST POINT TRAINIG

PACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL.

- Cambiar el manejo de viáticos, por lo que se modifica lo establecido en el acta de reunión No. 13, del 01 de octubre del 2016: "Definir valor de viáticos para cuando se deban realizar actividades fuera de la ciudad de Quito. Cada socio correrá con los gastos y al finalizar cada proyecto, el valor establecido será reembolsado. Se decide que el valor asignado será de 30,00 (treinta) dólares americanos que cubrirán los gastos de alimentación y movilización. En caso de que sea necesario quedarse en la ciudad a dormir, el valor asignado será de 40 (cuarenta) dólares americanos que cubrirán los gastos de alimentación, movilización y hospedaje"; sustituyéndolo por: A partir de hoy 18 de febrero del 2017, ya no existirá el valor de viáticos determinado; se determinará por parte del Departamento Contable y la Gerencia General, el monto que será asignado a cada socio como Fondo Rotativo, para que en caso de tener gastos por motivos de actividades empresariales, los solvente y posteriormente debe presentar el formato de actividades y valores que justifiquen estos gastos; para de esta mantener llevar al día la LIQUIDACIÓN DE FONDO ROTATIVO.
- Para un mejoramiento del control interno de la empresa se establece:
  - Que el Señor Gerente General: solamente cumplirá las funciones correspondientes a su cargo, es decir; coordinación de recursos de la organización; ejecución de las funciones administrativas como medio de lograr la coordinación y, establecer el propósito del proceso gerencial (lo que deseamos lograr como empresa). Ya no será ejecutivo de cuenta ni contacto con ninguna empresa cliente, a menos que se requiera coordinar acciones entre Gerencias de las empresas.
  - En caso de ausencia del Gerente General, la Presidenta de la empresa será responsable de manejar las funciones de Gerencia.
  - Por ningún motivo las dos personas que llevan los cargos principales de la empresa: Gerencia General y Presidencia, podrán ausentarse al mismo tiempo.
  - Para el manejo de las cuentas clientes, los requerimientos y necesidades de las mismas, serán cubiertas y manejadas solamente por las personas a cargo de la cuenta, que serán nombrados Ejecutivo de Cuenta, para ello se designará para cada nueva cuenta a dos socios, y ellos serán los encargados y responsables de que el proyecto se ejecute con éxito.
  - Con cada proyecto nuevo en el que se requiera de los servicios de ASRIT, se establecerá previamente un contrato y solo con la aprobación del documento se iniciará la programación de las actividades. De igual manera siempre se requerirá el pago del 50% al momento de la aprobación del contrato y el 50% restante deberá ser entregado al concluir el proyecto y entregar la documentación.

## Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como, en prueba de conformidad, el resto de los asistentes.

Tras lo cual, se levanta la sesión.



AC

**I**INSTITUTO WEST POINT TRAINIG  
PACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL.